



Tipo Norma	:Decreto 1787
Fecha Publicación	:18-02-2014
Fecha Promulgación	:18-12-2013
Organismo	:MINISTERIO DE HACIENDA
Título	:ACEPTA RENUNCIA DE MIEMBRO DEL COMITÉ FINANCIERO ESTABLECIDO EN LA LEY N° 20.128
Tipo Versión	:Unica De : 18-02-2014
Inicio Vigencia	:18-02-2014
Id Norma	:1059536
URL	: http://www.leychile.cl/N?i=1059536&f=2014-02-18&p=

ACEPTA RENUNCIA DE MIEMBRO DEL COMITÉ FINANCIERO ESTABLECIDO EN LA LEY N° 20.128

Núm. 1.787.- Santiago, 18 de diciembre de 2013.- Vistos: Lo dispuesto en el artículo 13 de la ley N° 20.128; el decreto supremo N° 621, del Ministerio de Hacienda, de 2007; el decreto supremo N° 978, del Ministerio de Hacienda, de 2012; y

Considerando: Que, mediante carta, de fecha 2 de diciembre de 2013, don Klaus Schmidt-Hebbel Dunker, ha presentado su renuncia a su calidad de miembro y Presidente del Comité Financiero establecido por el artículo 13 de la ley N° 20.128, sobre Responsabilidad Fiscal, a contar del 1° de enero de 2014, dicto el siguiente,

Decreto:

Acéptase la renuncia presentada por don Klaus Schmidt-Hebbel Dunker, RUT N° 6.376.300-4, a su calidad de miembro y Presidente del Comité Financiero establecido por el artículo 13 de la ley N° 20.128, a contar del 1° de enero de 2014.

Anótese, tómese razón y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Felipe Larraín Bascuñán, Ministro de Hacienda.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Atentamente, Julio Ditborn Cordua, Subsecretario de Hacienda.